

Para ustedes...

“Sin agricultores no hay comida y sin financiamiento tampoco hay agricultores ni productores ni nada”, presidente Luis Guillermo Solís Rivera.



Un siglo después de firmarse la primera banca de desarrollo en Costa Rica, el presidente Luis Guillermo Solís Rivera, rubricó la reforma a la ley del SBD, acompañado por el ministro a.i. de Agricultura, José Joaquín Salazar, y por el ministro de Economía. Lic. Welmer Ramos.

Tomó el documento y lo mostró al auditorio con una expresión: “Para ustedes”, en alusión a los más de ₡338 mil millones en recursos nuevos, dirigido a financiar a los pequeños y medianos productores, de diversos sectores, entre estos el agrícola.

El presidente costarricense Luis Guillermo Solís Rivera, firmó el documento tras seis años de permanecer en la corriente legislativa, que beneficiará con la reforma a la ley No. 8634, del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), proyectos viables impulsados por mujeres, adultos mayores, minorías étnicas, personas con discapacidad, jóvenes emprendedores, asociaciones de desarrollo, cooperativas y microfinancieras, principalmente.

La reforma entrará a regir en enero del 2015, con recursos disponibles en las redes de operadores financieros autorizados por el SBD.



“Sin agricultores no hay comida y sin financiamiento tampoco hay agricultores ni productores ni nada”, presidente Luis Guillermo Solís Rivera, acompañado por el Lic. Welmer Ramos, ministro de Economía, Industria y Comercio.

“El financiamiento para la producción nacional constituye una parte esencial del desarrollo democrático. La forma como se financie la economía y se le den facilidades de crédito al productor, constituye una parte medular de cómo se construye la sociedad costarricense democrática moderna”, expresó el gobernante en el beneficio El Diamante, en Atenas, provincia de Alajuela.

En ese sentido, dijo, el crédito para el productor y para las mujeres productoras, constituyen un pilar tan importante en la historia contemporánea de Costa Rica, como la educación pública y la seguridad social, porque “sin agricultores no hay comida y sin financiamiento tampoco hay agricultores ni productores ni nada”.

Esta reforma calificada por el ministro de Economía, Lic. Welmer Ramos, como de “justicia económica”, no es una opción de financiamiento para pymes, sino que es un apoyo de paquete completo para transformar una idea o proyecto empresarial.

El ministro a.i. de Agricultura, José Joaquín Salazar, comentó que esta reforma es una herramienta a favor de los pequeños y medianos empresarios y ratifica los tres pilares de este Gobierno como la lucha contra la corrupción y por un Estado eficiente y transparente, crecimiento económico para más y mejores oportunidades, reducción de la pobreza y la eliminación de la pobreza extrema.

El SBD, desde su creación en el 2007, colocó más de ₡105 mil millones en financiamiento de proyectos productivos, viables, y acordes con el modelo de desarrollo del país referente a la movilidad social de los grupos objetos.